



SGI

Secretaría
de Gestión
Institucional



Centro de
Información y
Comunicación
Institucional

BOLETIN OFICIAL N° 34258
11 de diciembre de 2019

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DECFO-2019-16-APN-SLYT - Designase Ministro.

Ciudad de Buenos Aires, 10/12/2019

VISTO el artículo 99, inciso 7, de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Designase, a partir del 10 de diciembre de 2019, en el cargo de Ministro de Educación al Doctor D. Nicolás Alfredo TROTTA (D.N.I. N° 24.957.716)

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. FERNANDEZ - Santiago Andrés Cafiero